

## PROTOCOLO OBLIGATORIO INDUMENTARIA EQUIPOS



Los jugadores que estén en el terreno de juego están obligados a llevar **el mismo modelo y color de equipaciones**. Se ha puesto un ejemplo visual arriba para especificar que estaría bien y que estaría incorrecto, con lo que el jugador puede, o no, saltar al terreno de juego.

**Ligas de Fútbol 7 y Fútbol Sala:** Obligación de llevar la **misma camiseta y pantalón**. Recomendación de llevar el mismo color en calcetines o medias.

**Ligas de Fútbol 11:** Obligación de llevar la **misma camiseta, pantalón y medias**.

*\*Térmicas:* Se pueden utilizar. En F11, el color de las térmicas de los jugadores de un mismo equipo deberá de ser el mismo y de un color similar al de la equipación.

El color de la térmica del equipo visitante no podrá ser del mismo color de la equipación del equipo local.

En partidos que sean retransmitidos o de otra situación especial la Organización se reserva el derecho de aumentar las obligaciones iniciales.

**Ningún jugador podrá saltar al terreno de juego incumpliendo la normativa de la indumentaria.**

**2ª EQUIPACIÓN:** Los equipos están obligados a tener una 2ª equipación para cuando sean visitantes y coincidan con el local.

Al menos tendrán que tener una **camiseta del mismo modelo y color**. Pantalón y medias recomendable.

El árbitro será el máximo responsable de hacer cumplir la normativa. Éste tiene la facultad de poder decidir en cualquier partido que un jugador dispute el partido infringiendo la norma por la causa que éste considere oportuna. En este caso, constará en acta y el equipo incurrirá en una **sanción leve (hasta 35€) por cada jugador que haya incumplido la normativa**.

**Pautas del colegio arbitral:** No dejar jugar a ningún jugador con camiseta diferente. Permitir jugar a un jugador con pantalón de diferente modelo pero del mismo color.

**Pautas Comité de Competición:** Aplicar la sanción leve en su caso máximo de 35€.